

07078

CIRCULAR

A: ADOZONA, Operadores de Zonas Francas, Asociaciones de Empresas Zonas Francas, Empresas de Zonas Francas, Zonas Francas Especiales y Empresas de la Ley 56-07.

Asunto: SEMINARIO NORMATIVAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA OPERAR BAJO EL REGIMEN DE ZONA FRANCA

Con el objetivo de facilitar los procedimientos que realizan las empresas del sector de Zonas Francas y que a su vez sean recibidas informaciones confiables y precisas sobre los diferentes requerimientos para llevar a cabo un proceso de instalación y operación de una empresa; el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación realizará un seminario denominado “**NORMATIVAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA OPERAR BAJO EL REGIMEN DE ZONA FRANCA**”. El mismo será destinado a abogados, consultores, representantes de empresas de zonas francas, asociaciones, estudiantes y público en general.

Les exhortamos a participar en dicho evento, ya que los representantes de cada una de las instituciones gubernamentales vinculadas al sector de zonas francas, explicarán cuáles documentos se deben depositar, así como el procedimiento que se requiere agotar al momento de solicitar cualquier documentación necesaria para su clasificación y operación bajo el régimen de la Ley 8-90 del 15 de enero del 1990, sobre Zonas Francas de Exportación.

El referido seminario será celebrado el próximo 6 de septiembre del presente año, en el Renaissance Santo Domingo Jaragua Hotel & Casino, desde las 8:30 a. m., hasta las 5:30 p. m.

Cualquier inquietud con respecto a esta actividad se puede comunicar con el Licdo. Luis Ramirez y la Licda. Aryam de Soto, a las extensiones 308 y 224 respectivamente.

Atentamente,

Licda. Luisa Fernández Durán
Directora Ejecutiva
LED/lr

